SERVICIO NACIONAL
DE LA MUJER
LIBERTADOR GENERAL
BERNARDO O'HIGGINS

AUTORIZA CAMBIO DE FECHA DE ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA ID Nº 1852-8-L115. DENOMINADO: "GÉNERO EN LA ACCIÓN SINDICAL: HERRAMIENTAS TEÓRICAS Y PRÁCTICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACCIÓN SINDICAL".

RESOLUCION EXENTA N° 856 /REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS.

RANCAGUA, 10 DE AGOSTO DE 2015

VISTOS:

1. Ley N° 18.575, de Bases Generales de la Administración del Estado cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1(Ley N°19.653) del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, de 13 de diciembre de 2000;
2. Ley Nº 19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República, que fija el texto refundado, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado;
3. Ley N° 19.023, Orgánica del Servicio Nacional de la Mujer;
4. Ley N° 20.798, de Presupuesto del Sector Público para el año 2015;
5. Ley Nº 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado;
6. Ley Nº 19.886 sobre Bases de los Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo Nº 250/2004, del Ministerio de Hacienda, modificado por los Decretos Supremos Nº 1.562/2005 y N° 1.763/2009, ambos del Ministerio de Hacienda;
7. Decreto Supremo Nº 854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que determina clasificaciones presupuestarias;
8. Resolución N° 3624/SG, 2014, que distribuye presupuesto regional año 2015 y Resolución Nº 1013.
9. Resolución Exenta Nº 629/SG de fecha 26 de Diciembre del año 2012, que refunde Resolución Exenta Nº 137 de 2001, 261 /SG de 2006 y 162/SG de 2011, todas del Servicio Nacional de la Mujer;
10. Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
11. Resolución Exenta Nº 788, de fecha 29 de julio de 2015, de esta Dirección Regional que autoriza el llamado a licitación Pública para curso de Genero en la Acción Sindical.

CONSIDERANDO:

1. El Servicio Nacional de la Mujer, es un Servicio Público cuya misión institucional es promover en la sociedad la igualdad, autonomía, equidad, no discriminación y una vida libre de violencia para las mujeres en toda su diversidad y la implementación e políticas, planes y programas que transversalicen la equidad de género en el Estado.
2. Entre sus objetivos estratégicos se encuentra contribuir a la autonomía de las mujeres mediante el desarrollo de sus capacidades para la empleabilidad y el emprendimiento, y la promoción y ejercicio de derechos en los ámbitos de la sexualidad y reproducción.
3. Que, Dirección Regional del Servicio Nacional de la Mujer de la Región del Libertador General Bernardo O`Higgins necesita adquirir el servicio de capacitación para Programa Buenas Prácticas Laborales.

ABOGADO REGIONAL
DIRECCION REGIONAL
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER
REGION DE O'HIGGINS
CONTROL LEGAL

4. Que, en atención a lo indicado, el Servicio Nacional de la Mujer Región del Libertador General Bernardo O`Higgins ha decidido, convocar a un proceso de licitación pública para contratar los servicios de una persona natural o jurídica que se encargue de la capacitación de curso de "Genero en la Acción Sindical Herramientas Teóricas y Prácticas para el fortalecimiento de la Acción Sindical.

5. Que, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 24, existe disponibilidad de recursos presupuestarios para enfrentar los gastos que demande la contratación de estos servicios.

6. Que, con fecha 29 de julio de 2015, a través de Resolución Exenta Nº 788, autorizó el llamado a Licitación Pública, individualizada con el **ID Nº 1852-8-L115.**

7. Que, por la cantidad de ofertas recibidas al momento de la apertura, que esta entidad licitante consideró ampliar el plazo para la evaluación de las mismas, por lo cual, se hace necesario aprobar mediante Resolución Exenta, la modificación del plazo de adjudicación, el cual, en ningún caso podrá sobrepasar el establecido en las Bases Administrativas Generales.

RESUELVO:

AUTORÍCESE cambio de fecha de adjudicación de la licitación pública denominado: **"GÉNERO EN LA ACCIÓN SINDICAL: HERRAMIENTAS TEÓRICAS Y PRÁCTICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACCIÓN SINDICAL"** ID Nº 1852-8-L115, para el día jueves 13 de agosto de 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE

PAMELA ZAMORANO PEREZ
DIRECTORA REGIONAL
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER
REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

PZP/MDP/JPS/LCF/CIS/RGP/jps
DISTRIBUCION
DAF Regional
Oficina de Partes D.R.

ABOGADO REGIONAL
DIRECCION REGIONAL
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER
REGION DE O'HIGGINS
CONTROL LEGAL